



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

DOMICILIACIÓN DE RECIBOS

(1) CONCEPTO:

IBIU: Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.

IBIR: Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.

IVTM: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

IAE: Impuesto sobre Actividades Económicas.

VADO: Tasa por entrada de vehículos (Vado).

OTRAS TASAS: Quioscos, Mercado ambulante, Mercado municipal, Ocupación de terrenos de uso público (mesas y sillas).

(2) REFERENCIA:

IBIU: Nº fijo o referencia catastral.

IBIR: No precisa referencia.

IVTM: Matrícula.

IAE: Epígrafe de la actividad.

VADO: Nº de placa.

OTRAS TASAS: Nº fijo de la tasa.

(3) DESCRIPCIÓN:

IBIU: Dirección del inmueble.

IBIR: No precisa descripción.

IVTM: Marca y modelo.

IAE: No precisa descripción.

VADO: Dirección del vado.

OTRAS TASAS: No precisa descripción.